

La participación en **Los Retos de Internet en el Aula** se ajusta a las siguientes bases generales:

### ACEPTACIÓN

La participación en estos retos implica, por parte de quienes accedan a los mismos, la aceptación en su totalidad de los términos de las bases recogidas en este documento renunciando a cualquier apelación sobre ello.

Estas bases están visibles para todos los participantes en

<http://internetaula.ning.com/forum/topics/los-retos-de-internet-en-el-aula>

Esta red social docente se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente iniciativa.

### REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrá participar en **Los Retos de Internet en el Aula** cada mes, cualquier usuario de nuestra red social docente: profesores, profesionales de la educación, educadores, tutores, orientadores, centros educativos a través de sus equipos docentes, departamentos, claustros, equipos directivos, etc.

Quedan excluidos de la participación los administradores y coordinadores de **Internet en el Aula** o entidades relacionadas con la misma.

Los participantes en **Los Retos de Internet en el Aula** difundirán además utilizando el hashtag correspondiente cada mes, su participación en el reto y la iniciativa de la red social docente **Internet en el Aula**.

Los participantes deberán cumplir las condiciones de uso de la red social docente **Internet en el Aula**.

### CONTENIDOS PARA PARTICIPAR

Cada mes se lanzará un reto, único, que se anunciará debidamente, a principio del mes, en **Los Retos de Internet en el Aula**.



Durante las fechas que se establezcan para cada reto, los interesados en participar en el reto añadirán sus contenidos educativos a <http://internetaula.ning.com/forum/topics/los-retos-de-internet-en-el-aula> que tendrán que estar estrechamente relacionados con la temática del reto propuesto, ser originales e inéditos. Si además el reto implica la subida de ficheros concretos, éstos los subirán a la URL que establezca las bases de cada reto y lo anunciarán en <http://internetaula.ning.com/forum/topics/los-retos-de-internet-en-el-aula> para facilitar el indexado de contenidos participantes mes a mes.

### FALLO DE LOS RETOS Y NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

Forman parte del comité que evalúe cada reto presentado en la red social docente **Internet en el Aula** los administradores de la red, y cuantas personas, expertas en educación, los responsables de **Internet en el Aula** consideren oportuno designar.

El comité se reunirá la última semana de cada mes y su fallo se anunciará en el foro correspondiente al reto el último día del mes en **Internet en el Aula**, donde también se destacará y difundirá. Este fallo del comité será inapelable.

Si el comité lo considera oportuno, el reto se podrá declarar desierto.

El ganador de cada reto del mes obtendrá un sello acreditativo de que ha resultado ganador en el mes que corresponda. Se les enviará un correo a través del servicio de mensajería interna de la red social docente Internet en el Aula comunicándoles la distinción.

### LICENCIA Y DERECHOS

Los ganadores de los retos autorizan de forma expresa a **Internet en el Aula** a publicar, comunicar y divulgar sus nombres y apellidos, y a utilizar su imagen y/o voz en el momento de hacerse público el fallo o en momentos posteriores en los que se pueda hacer referencia a esta iniciativa, en cualquier actividad divulgativa, de carácter difusor o promocional, en jornadas, eventos, sesiones de formación, o cualquier otro medio que **Internet en el Aula** pueda utilizar.

De igual forma, autorizan a usar sus datos señalados y su obra en medios de comunicación y publicaciones que **Internet en el Aula** considere pertinentes.

Todo lo publicado bajo la iniciativa Los Retos de Internet en el Aula está bajo una [licencia Creative Commons Reconocimiento 3.0](#).

